

EXPTE: SG/PL/30/2019

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **28 de noviembre de 2019, JUEVES, a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (198/2019).- Aprobación de las Actas de las Sesiones: Ordinaria de 31 de octubre de 2019, Extraordinaria y Urgente de 6 de noviembre de 2019, Extraordinaria de 21 de noviembre de 2019 y Extraordinaria de 25 de noviembre de 2019.

Punto 2º (199/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a “Presupuesto General 2020”. Aprobación Inicial.

Punto 3º (200/2019).- Propuesta de Alcaldía Presidencia, relativa a “Corrección error material en el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 29 de octubre de 2018.”. Aprobación.

Punto 4º (201/2019).- Propuesta de Alcaldía Presidencia, relativa a “Ratificar Decreto de Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a la aprobación de la prórroga al contrato de “*Servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el municipio de Utrera*”. Expte. SV02/2013.”. Aprobación.

Punto 5º (202/2019).- Propuesta de Alcaldía Presidencia, relativa a “Expediente de contratación N.º SV31/2017 “*Servicio de ayuda a domicilio*”. Prorroga. Aprobación.

Punto 6º (203/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio de colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía suscrito para garantizar la prestación del servicio de ayuda a domicilio a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito dicho servicio en el Programa Individual de Atención”. Acuerdo de extinción Convenio 2007 y Nuevo Convenio hasta 2023”. Aprobación.

Punto 7º (204/2019).- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a “Creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Utrera”.



Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Contra los recortes de la Junta de Andalucía en la Sanidad Pública: Dejan el Centro de Salud Sur con un pediatra menos y no reconocen el trabajo en favor de la lactancia.”

Punto 9º (206/2019).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Exigir a la Junta de Andalucía que cubra las ausencias de valoradores en dependencia.”

Punto 10º (207/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y el Ayuntamiento de Utrera, en desarrollo del Programa Operativo 2019 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla.”. Dejar sin efecto Acuerdo Pleno de fecha 26/09/2019 y Nuevo Convenio. Aprobación.

Punto 11º (208/2019).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 12º (209/2019).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de octubre de 2019 desde el nº 6.127 al nº 7.029.

Punto 13º (210/2019).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, nº 7.153/2019, de fecha 07/11/2019, relativo a “Organización Municipal Área de Urbanismo”.

Punto 14º (211/2019).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, nº 7.185/2019, de fecha 08/11/2019, relativo a “Modificación Organización Municipal Área de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud Pública”.

Punto 15º (212/2019).- Dar cuenta del Decreto de la Séptima Tenencia de Alcaldía, nº 6.892/2019 de fecha 28/10/2019, relativo a “Sucesión contrato *“Gestión del servicio público de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el municipio de Utrera”*”. Expte. SV02/2013.”.

Punto 16º (213/2019).- Dar cuenta del Decreto de la Tenencia de Alcaldía del Área de Presidencia, nº 7.573/2019, de fecha 22/11/2019, relativo a “Ampliación de plazo para presentar Proyecto de Complejo Hotelero. PA31/17.”.

Punto 17º.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 18º (214/2019).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano.

Conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, el Pleno se constituirá válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación. Este quórum deberá mantenerse durante toda la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300109B430003X9K9G0S9M1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 26/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2019 08:46:00

DOCUMENTO: 20191088323
Fecha: 26/11/2019
Hora: 08:44



sesión. En todo caso, se requerirá la asistencia del Alcalde y del Secretario General, o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, a estos efectos el sábado se computará como día inhábil. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario el Alcalde dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 60 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, incluidos los borradores de actas de sesiones anteriores que deban ser aprobados en la sesión, deberá figurar a disposición de los miembros de la Corporación, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría General. Cualquier miembro de la Corporación podrá examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integren, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**
Fdo.: Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300109B4300O3X9K9G0S9M1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20191088323
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/11/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2019 08:46:00	Fecha: 26/11/2019 Hora: 08:44